



¿Por qué es importante vivir en una comunidad bien forestada?

Una comunidad bien forestada no solo embellece nuestro entorno, sino que también mejora la calidad de vida de todas las personas que la habitan. Los árboles regulan la temperatura, purifican el aire, retienen agua de lluvia, protegen el suelo y albergan biodiversidad.

Sin embargo, para que estos beneficios sean duraderos, es fundamental que la forestación sea responsable y que se elijan especies acordes al ambiente costero, considerando el espacio disponible, el clima, el tipo de suelo y las necesidades hídricas.

Una plantación adecuada hoy es una ciudad más saludable y resiliente mañana.





Queremos contarte que...

- ➔ Atrapa partículas contaminantes
- ➔ Protege a los peatones en las vías
- ➔ Genera valor agregado a la propiedad
- ➔ Mejora la salud
- ➔ Controla la temperatura
- ➔ Reduce la contaminación auditiva
- ➔ Hace la vida más agradable
- ➔ Promueve la biodiversidad
- ➔ Protege del sol y la lluvia





¿Cualquier árbol es bueno para las veredas?

No todos los árboles son adecuados para plantar en veredas. Es fundamental elegir especies que se adapten al entorno urbano, respeten el espacio disponible y no generen conflictos con las construcciones, el tendido eléctrico o las cañerías subterráneas.

Siempre es mejor optar por especies nativas, ya que están adaptadas al clima y al suelo local, requieren menos mantenimiento, son más resistentes a plagas y enfermedades, y favorecen la biodiversidad, atrayendo fauna local como aves e insectos polinizadores. Además, su crecimiento suele ser más armónico con el ambiente natural de la región, lo que reduce los riesgos de daños por raíces o copas desproporcionadas.

Una forestación responsable, planificada y basada en criterios técnicos es clave para construir comunidades más verdes, seguras y sostenibles.



Especies para Arbolado Urbano / Especies nativas Argentina



Nombre común: Acacia caven

Nombre científico: Vachellia Caven

Altura aprox.: 4-6 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Espinosa, floración amarilla aromática, resistente a sequía.

Ancho de la vereda recomendado: 2.00 m



Nombre común: Acacia mansa “Ceibillo”

Nombre científico: Sesbania punicia **Altura aprox.:** 5-8 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Sombra liviana, resistente, menor porte que otras prosopis.

Ancho de la vereda recomendado: 2.00 a 2.50 m



Especies para Arbolado Urbano / Especies nativas Argentina



Nombre común: Acacia visco

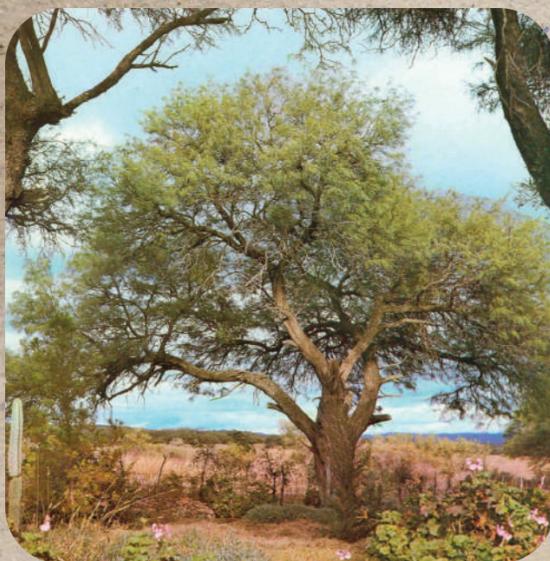
Nombre científico: Parasenegalia visco

Altura aprox.: 8-10 m

Follaje: Perenne o semicaduco

Características destacadas: Atractivo por su follaje caduco, de textura muy fina y flores perfumadas.

Ancho de la vereda recomendado: 2.5 a 3.00 m



Nombre común: Algarrobo blanco

Nombre científico: Prosopis alba

Altura aprox.: 8-12 m

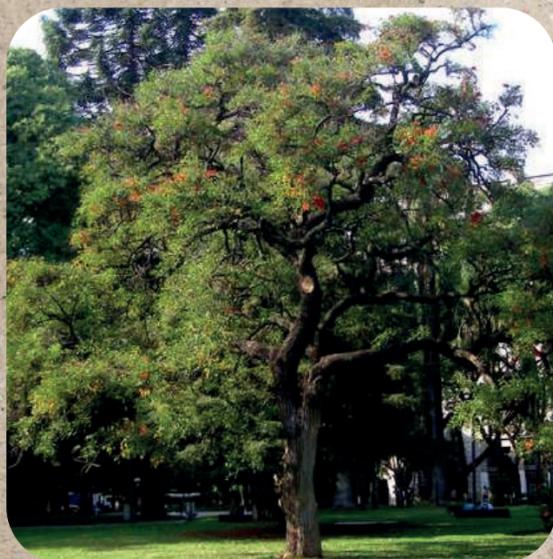
Follaje: Caduco

Características destacadas: Muy resistente, raíces profundas, mejora suelos.

Ancho de la vereda recomendado: 3.00 m o más



Especies para Arbolado Urbano / Especies nativas Argentina



Nombre común: Ceibo

Nombre científico: *Erythrina crista-galli*

Altura aprox.: 6-10 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Flor nacional, flores rojas, ideal en suelos húmedos.

Ancho de la vereda recomendado: 2.5 a 3.00 m



Nombre común: Chañar

Nombre científico: *Geoffroea decorticans*

Altura aprox.: 4-8 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Flores amarillas, corteza decorativa, tolerante a sequía.

Ancho de la vereda recomendado: 2.00 a 2.50 m



Especies para Arbolado Urbano / Especies nativas Argentina



Nombre común: Fumo bravo

Nombre científico: *Solanum granulosum-leprosum*

Altura aprox.: 10-12 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Crecimiento rápido, es pionero en la colonización de los espacios deforestados.

Ancho de la vereda recomendado: 1.5 a 2.00 m



Nombre común: Guaran amarillo

Nombre científico: *Tecoma stans*

Altura aprox.: 6-10 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Floración de un color intenso.

Ancho de la vereda recomendado: 1.5 a 2.50 m



Especies para Arbolado Urbano / Especies nativas Argentina



Nombre común: Pezuña de vaca

Nombre científico: *Bauhinia forficata*

Altura aprox.: 5-8 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Hojas en forma de pezuña, floración blanca o rosada.

Ancho de la vereda recomendado: 2.0 a 2.50 m



Nombre común: Sen de Campo

Nombre científico: *Senna corymbosa*

Altura aprox.: 2-4 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Arbusto o arbolito, flores amarillas, ornamental y resistente.

Ancho de la vereda recomendado: 1.5 a 2.00 m



Especies para Arbolado Urbano / Especies nativas Argentina



Nombre común: Tala

Nombre científico: Celtis tala

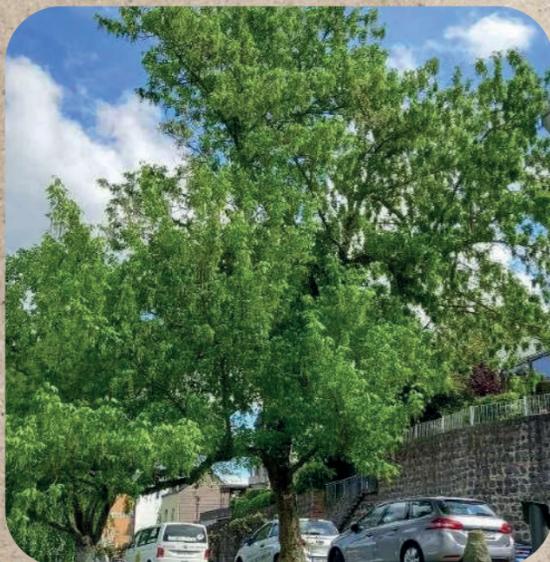
Altura aprox.: 6-10 m

Follaje: Semi - caduco

Características destacadas: Muy rústico, ideal para zonas ventosas, buena sombra. Posee espinas.

Ancho de la vereda recomendado: 2.0 a 2.50 m

Especies para Arbolado Urbano / Especies Exóticas



Nombre común: Acer negundo

Nombre científico: Acer negundo

Altura aprox.: 10-15 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Rápido crecimiento, adaptable, pero de madera frágil.

Ancho de la vereda recomendado: 2.5 a 3.00 m



Nombre común: Acacia de constantinopla

Nombre científico: Albizia julibrissin

Altura aprox.: 10-15 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Crecimiento rápido, adecuado para suelos secos.

Ancho de la vereda recomendado: 2.5 a 3.00 m

Especies para Arbolado Urbano / Especies Exóticas



Nombre común: Acacia Blanca de Flor Rosada

Nombre científico: Robinia pseudoacacia Decaisneana

Altura aprox.: 8-12 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Crecimiento rápido, tolera todo el tipo de suelo y salinidad.

Ancho de la vereda recomendado: 2.5 a 3.00 m



Nombre común: Acacia dorada

Nombre científico: Robinia pseudoacacia Frisia

Altura aprox.: 10-15 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Crecimiento rápido, resistente a los vientos.

Ancho de la vereda recomendado: 2.00 m

Especies para Arbolado Urbano / Especies Exóticas



Nombre común: Ciruelo de Jardín

Nombre científico: Prunus cerasifera "Pissardii" **Altura aprox.:** 5-7 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Hojas púrpuras, flores rosadas, ornamental, ideal para veredas

Ancho de la vereda recomendado: 2.00 a 2.50 m



Nombre común: Fresno

Nombre científico: Fraxinus americana

Altura aprox.: 15-20 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: sombra amplia, tolerante a heladas, crecimiento rápido

Ancho de la vereda recomendado: 3.00 m o mas

Especies para Arbolado Urbano / Especies Exóticas



Nombre común: Fresno Rojo

Nombre científico: Fraxinus angustifolia “Raywood”

Altura aprox.: 10-15 m

Follaje: Caduco

Características destacadas: Crecimiento rápido, tolera el viento y suelos salitrosos.

Ancho de la vereda recomendado: 3.00 m o más



Nombre común: Jabonero

Nombre científico: Koelreuteria elegans

Altura aprox.: 8-10 m Follaje: Caduco

Características destacadas: crecimiento rápido, alineación y su resistencia a la contaminación, sequía y calor

Ancho de la vereda recomendado: 2.00 a 2.50 m



Especies para Arbolado Urbano / Especies Exóticas



Nombre común: Lagerstroemia o Crespón

Nombre científico: Lagerstroemia indica

Altura aprox.: 3-6 m **Follaje:** Caduco

Características destacadas: Floración vistosa en verano, es ideal para las veredas

Ancho de la vereda recomendado: 1.50 a 2.00 m



Nombre común: Liquidámbar

Nombre científico: Liquidambar styraciflua

Altura aprox.: 20-25 m **Follaje:** Caduco

Características destacadas: espectacular color otoñal, porte elegante, requiere espacio

Ancho de la vereda recomendado: 3.50 m o más



Especies exóticas NO recomendadas por ser invasoras:

**Paraíso / Plátano / Mora / Ligustro o Siempreverde Olmo
/ Pino / Eucalipto / Palmera**

**¿Sabías que la Municipalidad tiene ordenanzas para cuidar
el arbolado?**

Para garantizar su preservación existen normativas vigentes:

- » Ordenanza Municipal N° 690/88 y 5352/24**
- » Ley Provincial N° 12.276**

Conocerlas nos ayuda a respetar y valorar nuestro entorno





Poda Responsable: CUIDAR EL ÁRBOL ES CUIDAR EL AMBIENTE



¿Cuándo necesita poda un árbol?

No todos los árboles deben podarse.

La poda sólo se justifica en casos específicos: Ramas secas o rotas que representen un peligro; Interferencia con cables, luminarias o señalética; Mejora de la salud del árbol (poda sanitaria); Obstáculos al paso peatonal o vehicular.



¡No es estética, es prevención!

La poda innecesaria debilita al árbol, afecta su crecimiento y lo vuelve más vulnerable a plagas y enfermedades.



¿Quién debe podar?

Solo personal capacitado y con autorización municipal. Las intervenciones mal realizadas pueden causar daños irreparables o la caída del árbol.



Preguntas frecuentes sobre poda de árboles

¿Los árboles necesitan ser podados para crecer mejor?

Solo se recomienda la poda cuando hay peligro de caída de ramas o interferencia con luminarias.

¿Los árboles generan alergias?

Solo algunas especies, generalmente no nativas, como el plátano, pueden causar alergias.

¿Los árboles se podan en los meses sin “R”?

La poda depende de la especie y el clima; se debe evitar podar cuando el árbol tiene brotes o está perdiendo hojas.

¿Qué pasa si se poda mal un árbol?

El árbol se vuelve más vulnerable a enfermedades, plagas y daños por viento.

¿Se puede plantar cualquier especie en la vereda?

No. Hay que considerar su tamaño futuro y necesidades (sol, temperatura, agua).

Por ejemplo, no se recomiendan pinos, porque sus raíces pueden dañar veredas y calles.





Para una plantación exitosa, te recomendamos:

- » Plantar en otoño o primavera.
- » Evaluar las condiciones climáticas, el ancho de la vereda y la necesidad de riego del ejemplar.
- » Realizar un hoyo (cazuela) en la vereda de al menos 0,80 x 0,80 m, al mismo nivel que el resto de la vereda, para facilitar el escurrimiento del agua de lluvia.
- » Retirar la maceta de plástico soplado y aflojar un poco el pan de tierra.
- » Distribuir las raíces en el nuevo hoyo, cubriendo con tierra por debajo de la marca que dejó el bloque de tierra en el tronco.
- » Regar con abundante agua para nivelar la tierra. Colocar un tutor durante los primeros dos años; puede ser de madera, alambre, etc., atado al tronco con hilo sisal o tela suave que no dañe el tronco.
- » Se sugiere también colocar protección en la base para evitar daños al tronco por la bordeadora.





Datos importantes para una forestación responsable

- » **Las hojas secas no deben ser consideradas basura.** Son un recurso natural que ayuda a evitar el deterioro del suelo y aportan nutrientes esenciales al ecosistema.
- » **Evitá perforar o dañar los árboles:** Fijar carteles, cestos, clavos, atarlos con alambres o cualquier otra acción similar, perjudica su salud y puede provocar enfermedades o incluso su muerte.
- » **No pintar los árboles:** El uso de pintura o cal daña la corteza, afecta la vegetación y fauna circundante, contamina el suelo y puede alcanzar las napas de agua subterráneas.





¿Ves un árbol en mal estado o peligroso?



Vía web

Ingresá a: <https://tramites.lacosta.gob.ar/>
Completá el formulario online en pocos pasos.



Por WhatsApp

Guardá este número: 2246 588816
Enviá la palabra RECLAMO Recibirás una respuesta automática con instrucciones. Podés adjuntar fotos y ubicación para mayor precisión.



Por teléfono

Llamá al 2246 434019
De lunes a sábados
De 09:00 a 19:00 hs
Un operador te asistirá directamente